

ACTA DE INSPECCIÓN

[redacted] funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 1 de julio de 2014 en Ferralles Batlle SL, en [redacted] de Granollers (Vallès Oriental – Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació en fecha 15.10.2011.

Que la Inspección fue recibida por doña [redacted] supervisora y don [redacted] operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

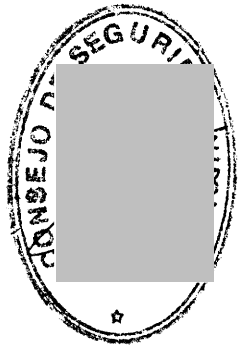
Que se advierte al representante del titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- El equipo se almacena en una dependencia del recinto de oficinas, con medios para establecer un acceso controlado. -----

- Estaba disponible un equipo portátil de rayos X, para análisis por fluorescencia de rayos X, de la firma [redacted], en cuyas placas de identificación se leía: [redacted] Serial No 560834; Model [redacted] Date of MFG Jun 2011. -----

- Estaba disponible el certificado de calibración y control de calidad y el manual de funcionamiento del equipo. -----



- El equipo dispone de luces indicadoras de funcionamiento, así como de los enclavamientos de seguridad de gatillo y de detección de presencia, que desconecta el equipo en caso de no detectar muestra. Se comprobó el correcto funcionamiento de estos enclavamientos. -----

- De las medidas de tasa de dosis, fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocupará el personal expuesto tras el equipo, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos. -----

- Estaba disponible un detector de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] s/n 54133. Estaba disponible el certificado de conformidad del detector (copia adjunta en anexo 1).-----

- Estaba disponible el programa de calibración del detector de medida de radiación, donde figuraba el procedimiento de la verificación del detector.-

- Estaba disponible el procedimiento de la revisión del equipo [REDACTED] En fecha 10.01.2014 se realizó la revisión del equipo des del punto de vista de la protección radiológica, y el control de niveles de radiación de la instalación.-----

- Estaba disponible una licencia de supervisora y dos de operador, todas ellas en vigor. Además, habían iniciado los trámites de concesión de una nueva licencia de operador a nombre del señor [REDACTED] -----

- Estaban disponibles 2 dosímetros de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los operadores. -----

- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] SL para la realización del control dosimétrico de los operadores. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos de los operadores.-----

- La supervisora de la instalación no dispone de dosimetría personal ya que no manipula el equipo radiactivo.-----

- Estaban disponibles las normas de funcionamiento de la instalación. ---

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, en el que figuraba que en fecha 10.01.2014 se había verificado el detector de radiación. -----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (reformada por Ley 33/2007), la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 2 de julio de 2014.

Firmado:



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Ferralles Batlle SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[Redacted] S.L.U.

*[Handwritten signature]*  
CONFIRME, GRANOLLERS 9 JULIO 2014.-

[Redacted]  
DNI [Redacted]



**Diligencia**

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/3/IRA/3142/2014 realizada el 01/07/2014, a la instalación radiactiva Ferralles Batlle SL, sita en [REDACTED] de Granollers, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED] inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 15 de julio de 2014

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]